



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires **DECLARA**

De interés legislativo los actos oficiales del 119° ANIVERSARIO DE LAS TOSCAS, entrañable comunidad del partido de Lincoln fundada el día 29 de noviembre de 1904.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 119º Aniversario de Las Toscas, localidad perteneciente al partido de Lincoln que se conmemora el día 29 de noviembre de 2023.

Las Toscas es una localidad del Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Se accede por un camino pavimentado desde las ciudades de Carlos Casares y Lincoln a través de la Ruta Provincial 50 hasta el acceso por la Ruta Provincial 70 y luego por un camino ripiado (17 km). También se puede acceder por esta última ruta, desde la ciudad de Carlos Tejedor.

El nombre de la localidad La Toscas proviene del campo que perteneció a N. Viñales.

En el mes de diciembre del año 1904, fue habilitada la estación ferroviaria, en cuyas inmediaciones se fue estableciendo una incipiente población.

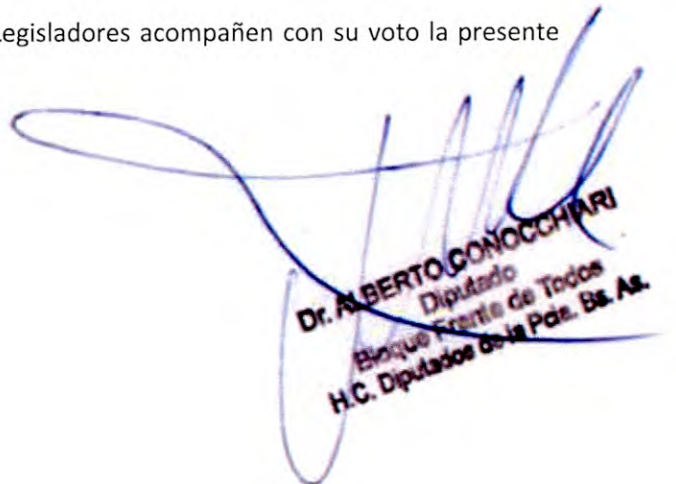
En la década de 1940 contaba con algunos comercios, la escuela provincial y el Club Atlético Las Toscas.

En las tierras circundantes se desarrollaron estancias, campos destinados a la actividad agrícola y tambos.

En la actualidad la localidad de Las Toscas cuenta con herramientas fundamentales que hacen a la prosperidad y al desarrollo de un pueblo tales como: el Jardín de Infantes Nº 911 "Alfonsina Storni", Escuela Nº 16 "Miguel de Azcuénaga", Escuela de Educación Primaria Nº 35 "Paraje 13 de Abril", Escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 2, Escuela Secundaria de Adultos, Unidad Sanitaria de Las Toscas, Biblioteca Popular Municipal, , Cooperativa Eléctrica de Las Toscas Limitada, Club Atlético Las Toscas y Capilla Asunción María, entre otras.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.